



CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL AMATEUR SUB18 MASCULINO

Club Zaudín Golf (16 al 19 de marzo de 2023)

Además de las Reglas de Golf y Reglas Locales Permanentes 2023, Código de Conducta y Política de Ritmo de Juego de la Real Federación Española de Golf, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES (Modelo Regla Local 8A-1) : Definido por estacas y/o líneas blancas, vallas metálicas o de madera, y muros de piedra que delimitan el campo. En el hoyo 18 el fuera de límites a la derecha del mismo está definido por la valla con cuerdas.

2. ZONAS DE DROPAJE ÁREA DE PENALIZACIÓN HOYO 3 (Modelo Regla Local 8E-1.1): Si una bola está en el área de penalización del hoyo 3, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en el mismo, el jugador tiene estas opciones de alivio, cada una de ellas con 1 golpe de penalización:

- Tomar alivio según la regla 17.1 D
- Como una opción adicional, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje identificada con una línea blanca. La zona de dropaje es un área de alivio según la regla 14.3, lo que significa que una bola debe droparse dentro del área de alivio y quedar en reposo dentro de la misma.

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Y OBJETOS INTEGRANTES (Modelo RL 8F)

• **TERRENO EN REPARACIÓN** (Regla 16.1): Entre los que se incluye: cualquier área marcada con líneas blancas y/o estacas azules; los parterres de los hoyos 7,8,10 y 15; zanjas de drenaje rellenas de arena y/o grava y los montones de tierra para plantar.

• **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES.** Entre las que se incluyen: todos los caminos artificiales (de hormigón o con bordillos de madera) y sus bordes artificiales; Estacas fijas de distancias (100, 150 y 200 metros) o que marcan o identifican las áreas de penalización. En el hoyo 15 los márgenes de tierra junto al camino están considerados parte de la obstrucción.

• **OBJETOS INTEGRANTES:**

1. Tubos con cables anexos al fuera de límites de los hoyos 12, 13 y 14;
2. Piedras ornamentales de gran tamaño colocadas detrás del hoyo 9, y en el lateral derecho de los hoyos 13 y 14.

4. Caddies Condición de la Competición: Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

5. Política de transporte : RLM G-6. Durante una vuelta un jugador o su caddie no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado, salvo autorización o posterior aprobación por parte del Comité de la Prueba. (Excepción R-25 EDGA Medical Pass) **Nota.** Un jugador que procede bajo la penalización de golpe y distancia siempre está autorizado

Penalización por Infracción de la Regla Local 4 y 5:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo."

6. Medidores de Distancia. Regla Local Modelo G-5 - No permitidos durante la competición.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- 1ª Infracción: El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un sistema de medición.
- 2ª Infracción : Descalificación

TIEMPO ESTIMADO EN LA VUELTA: **4 HORAS Y 27 MINUTOS.**

Penalización por Infracción de las Reglas Locales (excepto las que tienen asignadas sus propias penalizaciones): PENALIZACIÓN GENERAL

EN CASO DE QUE NO HUBIESE UN ARBITRO CERCA LLAMAR A : 625063772